

INSTITUTO DE ESTACIONES

Observaciones meteorológicas del día 18 de Diciembre de 1910.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida a 4° en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Bumedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
		Saco.	Humedad.				
12 de la noche ...	709.65	4.4	2.4	4.4	71	SW..... Viento.....	Despejado.
5 de la mañana ...	10.03	5.2	3.8	5.8	81	NW..... Brisa fuerte.	Nuboso.
9 de la mañana ...	11.35	6.6	4.3	6.1	70	W..... Viento.....	Muy nuboso.
12 del día ...	11.02	8.6	5.4	8.1	61	NW..... Brisa fuerte.	Idem.
3 de la tarde ...	10.45	9.6	5.8	4.9	56	NW..... Brisa.....	Poco nuboso.
6 de la tarde ...	12.74	6.5	3.5	4.4	61	N..... Brisa ligera.	Muy nuboso.
9 de la noche ...	13.97	4.4	2.0	4.1	66	N..... Brisa.....	Despejado.
Temperatura máxima del aire á la sombra.				10.3		Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).	
Idem mínima				3.0		Oscilación barométrica idem (milímetros).	459
Diferencia				7.3		Otra idem con respecto á la media anual á las nueve horas de la noche.	4.3
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.				13.5		Lluvia en las últimas veinticuatro horas, en milímetros.	7.0
Idem idem, dentro de una esfera de cristal.				40.5		Sol completamente despejado.	2 h 40
Diferencia				27.0		Sol entrevelado por nubes ó vapores.	5 h 40
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.				18.0		Total de insolación durante el día.	7 h 40
Idem mínima idem				0.1			
Diferencia				17.9			

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos
y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de dos ó cuatro ruedas, entre la oficina del ramo de Riaza y la estación ferroviaria San Esteban de Gozmar (49,500 kilómetros), bajo el tipo máximo de 6.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones de Segovia, Soria, Riaza y San Esteban de Gozmar, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo I.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, proviso cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 26 de Enero próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Correos el día 21 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 14 de Diciembre de 1910.—El Director general, Sugarc.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en

el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición acompaña á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que certifica haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

S-1122

MINISTERIO DEL FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 22 de Febrero de 1910, y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección General ha señalado el día 10 del próximo mes de Enero, á las once, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras del trozo 1.º de la carretera de Rindellots de la Selva á San Martín de Llémiana, provincia de Gerona, cuyo presupuesto de contrata es de pesos 268.111,22.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Gerona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece del día 14 de Enero, próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel sellado ..., de clase undécima, arregándose si adjunto modelo, y la cantidad que ha de comunicarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 15.500 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del monto que proviene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 30 de Noviembre de 1910.—El Director general, i. de Armiñán.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., entero de su acuerdo publicado con fecha 30 de Noviembre de 1910, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 1.º de la carretera de Rindellots de la Selva á San Martín de Llémiana, provincia de Gerona, se compromete á tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aqui la proposición que se haga, admitido ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese detinidamente la cantidad, en pesos y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente).

S-1117

— 16 —

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SANTIAGO

CLASIFICACIÓN y PROPUESTA que, de conformidad con el Real decreto de 15 de Abril de 1910, se hace de los aspirantes a las Escuelas anejas á CONCURSO de TRASLADO del mes de Noviembre en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 15 de Noviembre último.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL GENERAL DE SERVICIOS COMPUTABLES POR TODOS CONCEPTOS			SERVICIOS EN CONCEPTO DE AUXILIAR GRATUITO			TÍTULO	ESCUELAS PARA QUE SON PROPUESTOS			SUELDO Pesetas	
		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		PROVINCIAS	AYUNTAMIENTOS	ESCUELAS		
Maestro.													
>	D. Belisario Rodríguez Caneiro.....	7	2	27	>	>	>	E.	Coruña.....	Lago.....	Completa de niños de Lago...	825	
Maestras.													
1	D.ª Rudesinda Pérez Soto.....	41	5	25	>	>	>	S.	Orense.....	Leiro.....	Completa de niñas de Leiro...	825	
2	> María Ponte Pan.....	39	6	23	>	>	>	S.	Coruña.....	Cambre.....	Idem id. de Cambre.....	825	
3	> Dolores Díaz y Díaz.....	36	7	10	>	>	>	S.					
4	> María Concepción Currais Blanco.....	33	5	19	>	>	>	S.					
5	> María Dosinda Verdía Buján.....	30	5	16	>	>	>	S.					
6	> Rita Cortés Fernández.....	28	7	17	>	>	>	S.					
7	> Florencia Amparo Cabo y Araújo.....	28	1	16	>	>	>	S.					
8	> María Dolores Díaz Fáez.....	28	>	17	>	>	>	S.					
9	> Doñores San Martín Carril.....	23	11	21	>	>	>	S.					
10	> María de la Concepción López González.....	21	>	3	>	>	>	S.					
11	> Mercedes Castañera García.....	18	6	3	>	>	>	E.					
12	> Mari del Carmen Calón Cerdeiras.....	7	2	>	>	>	>	S.					
13	> Orosia Reguera No.....	6	7	6	>	>	>	S.					
14	> Elena Vázquez Crego.....	5	5	21	>	>	>	S.					

NOTA.—Por falta de aspirantes, se declara desierto la Auxiliaría de la Escuela completa de niños de Tuy, Pontevedra, dotada con 825 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Real decreto de 15 de Abril último, los aspirantes, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de estas propuestas en la GACETA DE MADRID, podrán dirigir á este Rectorado las reclamaciones que estimen procedentes.

Santiago, 6 de Diciembre de 1910.—El Rector, Cleto Troncoso.

Agencia ejecutiva de Tortosa.*Contribución rústica.—Año de 1908.*

D. Ramón Villó Roca, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectives los débitos á favor de la Hacienda.

Ha de saber: Que en el expediente que se le trae y en el expediente que el expresado conocimiento corresponde al año 1908, se encuentran comprendidos los contribuyentes, q ná continuación se relacionan, a los cuales les fueron embargadas sus respectivas fincas, que también se indican, y como no conste tengan en esta localidad persona que los represente, con

quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento administrativo de apremio, cumpliendo lo que para este caso se halla dispuesto, expongo el presente edicto, á fin de que llegue á conocimiento de los mismos que con fecha 15 del presente mes he dictado la siguiente:

«Provincia de subasta de fincas.—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus desembolso que se les tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la

enajenación en pública subasta, de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 9 de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, en las Oficinas de la Recaudación de Contribuciones, y siendo posturales aprobables en la subasta las que cubran las terceras partes del importe de la capitalización.

»Notifíquese esta providencia á los deudores, y á los acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, y demás medios usuales en esta localidad.»

Relación que se cita.

Número de orden.	DÉBITOS POR PRINCIPAL — Pesetas.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES,		Vigencias deudores cargas. — Pesetas.
		SU VECINDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN		
117	13,38	Viuda de Francisco Aleixendri Prades.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem de una hectárea, cinco áreas 26 centíareas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte y Este, Sinesio Sabaté; Sur, Domingo Andú, y Oeste, Francisco Martínez y otro; de valor.....		847,68
146	18,79	José Aliau Pous.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveja, de 89 áreas 48 centíareas, y linda: al Norte y Este, Juan Rullo; Sur, Francisco Llambrich, y Este, José Descallar; de valor.....		473,68
144	12,18	Manuel Aliau Pous.—Una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de cinco áreas 48 centíareas, de cereal secano, y linda: al Norte, herederos de Salvador Zaragoza; al Este, Pascual Balleste; Sur, Eduardo Fabra, y Oeste, Juan Ribes; de valor.....		19,80
183	2,28	Joaquín Albadill Curto.—Una heredad en este término municipal, partida de la Aldea, de siete hectáreas, 28 áreas y cuatro centíareas, de maíz de primera y segunda clase, y linda: al Norte, carretera vieja del Perelló; al Este, Ramón Despax, antes Marqués de Tamarit; al Sur, Tomás Despujol, y al Oeste, Francisco Miró y Primitivo Ayuso; de valor.....		182,80
215	1,90	Juan Alvarez Tomás.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 53 áreas y 54 centíareas, de banilla, y linda: al Norte y Oeste, Benito Alvarez; al Este, Pascual Balleste, y al Sur, José Tomás; de valor.....		148,68
347	0,23	Franclero Arasa Ferrando.—Una heredad en este término municipal, partida del Regnés, de un área 83 centíareas, de cereal secano, y linda: al Norte, Ignacio Estrada; al Este, viuda de Juan Gómez; al Sur, camino, y al Oeste, Jaime Arasa; de valor.....		7,88
"	"	El mismo, una casa, número 179, en la propia finca; de valor.....		75,08
454	3,82	Juan Argués Magriñá.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveja, de 16 áreas 43 centíareas, de arrozal, y linda: al Norte, con canal; al Este, Pascual Casanova; al Sur, Juan Caillán, y al Oeste, Juan Callau; de valor.....		145,80
553	2,81	Maria Baiges Domingo.—Una heredad en este término municipal, partida de Camprodó, de 56 áreas 49 centíareas, de cultivo, y linda: al Norte y Este, Antonio Panisello, antes Francisco Aragones y acoquia; al Sur, Manuel Homedes, antes Manuel Llatre, y al Oeste, Dolores Ramírez y otro; de valor.....		218,60
566	0,94	Raimunda Balada Escardó.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveja, de una hectárea, 73 áreas 39 centíareas, de prado, y linda: al Norte, Ramón Abaria; Este, José Antonio Brunet; Sur, Ramón Abaria y José Antonio Brunet, y Oeste, Ramón Abaria; de valor.....		67,00
573	0,28	Vienda de José Balagué Baiges.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de 45 áreas dos centíareas, de yermo, y linda: al Norte, Antonio Bellambí; al Sur, Este y Oeste, con la viuda de Francisco Rodríguez; de valor.....		3,00
589	2,38	Francisco Ballesté Franch.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 51 áreas 11 centíareas, de yermo, y linda: al Norte, Juan Riber; al Sur, José Franch; Este, Eduardo Fabra, y al Oeste, herederos de Francisco Casanova; de valor.....		1,68
"	"	Otra heredad en el mismo término y partida que la anterior, de 74 áreas 83 centíareas, de yermo, y linda: al Norte, Domingo Franch; al Este, viuda de Francisco Casanova; al Sur, Pedro Franch, y al Oeste, Josefa Barceló; de valor.....		2,40
611	5,60	José Barceló Cava.—Una heredad en este término municipal, partida de Pinyó, de 89 áreas 43 centíareas, de olivos, algarrobos y matorral, y linda: al Norte, Juan Lamote; al Este y Sur, Tomás Ermel, y al Oeste, con J. Carbonell; de valor.....		417,60
639	4,53	Juan Baubi Fàrré.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 51 áreas 76 centíareas, de olivos, y linda: al Norte, Vicente Curio; al Est, Lucas Bosch; al Sur, Esteban Fàrré, y al Oeste, Simón Caballé; de valor.....		138,80
850	5,94	Herederos de Sebastián Bertoméu Porres.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveja, de 65 áreas 18 centíareas, de arrozal, y linda: al Norte, Vicente y Joaquín Bel y otro; al Este, Ignacio Magriñá y otro; al Sur, Mariano Monserrat, y al Oeste, José Serra; de valor.....		481,89
858	1,90	Juan Bautista Besatlich Alegría.—Una heredad en este término municipal, partida de Vinallop, de 30 áreas 42 centíareas, de olivos, y linda: al Norte, camino, al Este, Nicolás Pino, y al Sur y Oeste, con Saraiña Alegría; de valor.....		150,00
924	1,42	José Bo. Vila.—Una heredad en este término municipal, partida de Camarles, de ocho áreas 58 centíareas, de regadío y sombradura, y linda: al Norte y Este, Marqués de la Roca; Sur y Oeste, Jaime Góñ y Ignacio Subirats; de valor.....		100,60
935	2,14	Agustín Bonavida Vandellés.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 37 áreas 72 centíareas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, Este y Oeste, con la viuda de Agustín Beltrán, y al Sur, con la viuda de José Obiol; de valor.....		161,20
963	11,48	Rafael Honet Martí.—Una heredad en este término municipal, partida de Camarles, de 47 áreas 47 centíareas, de alameda y maíz, y linda: al Norte, viuda de Juan Cachot; al Este y Sur, Francisco Franch y otro, y al Oeste, José Marqués y otro; de valor.....		163,80

Número do. orden.	DÉBITOS POR PRINCIPAL — Fototip.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES, SU VECINDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN		Valoración deductidas cargas. — Pesetas.
989	0,45	Teresa Bonet Tomás.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de seis áreas ocho centíreas, de cereal secano, y linda: al Norte, José Bonet y viuda de Juan Pagá; al Este, Domingo Pujol; al Sur, José Bonet, y al Oeste, viuda de Juan Bertomeu; de valor.....	36,60	
>	>	Otra heredad en el mismo término y partida que la anterior, de 30 áreas 42 centíreas, de yermo, y linda: al Norte, Ramón Moreno; al Este, viuda de Manuel Bertomeu; al Sur, José Callán, y al Oeste, José Casanova; de valor.....	1,00	
984	2,61	Viuda de Juan Bonfill Barber.—Una heredad en este término municipal, partida de Camarles, de 21 áreas 21 centíreas, de cereal secano, y linda: al Norte y Este, Juan Falcó y Domingo Espuny; al Sur y Oeste, Juan Royo y Antoni Benito; de valor.....	170,00	
1.001	0,91	Agustín Bordera Chavarria.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 23 áreas 11 centíreas, de olivos y yermo, y linda: al Norte, herederos de Salvador Sol; al Este, Agustín Bordura; al Sur, Pedro Sanarán, y al Oeste, Francisco Esmet; de valor.....	49,20	
1.115	0,23	Herederos de Francisco Cabot Gasen.—Una heredad en este término municipal, partida de la Eusebia, de 49 áreas 23 centíreas, de prado, y linda: al Norte, Camino; al Este, Rosa Tomás, y al Sur y Oeste, Rafael Bolítr; de valor.....	16,20	
1.130	0,23	Agustín Calbet Ballach.—Una heredad en este término municipal, partida de Campredó, de 60 áreas 23 centíreas, de yermo, garriga y rocas, y linda: al Norte y Este, Cayetano Blanch; al Sur, Ramón Aleivendri, y al Oeste, Joaquín Javá; de valor.....	4,00	
1.225	2,85	Maria Canadá Bates.—Una heredad en este término municipal, partida de San Lázaro, de una hectárea, 53 áreas y una centírea, de olivos, garriga y rocas; linda: al Norte, viuda de Romualdo Andrés; al Este, Tadeo Jabra y otro; al Sur, Bautista Casanova y otro, y al Oeste, José Canalda y otro; de valor.....	230,00	
1.296	18,55	José Carles Sabaté.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de una hectárea, 91 áreas y cuatro centíreas, de cereales y yermo, y linda: al Norte, Juan Cugat; al Este, terrenos comunes; al Sur, barranco, y al Oeste, J. sú Cugat; de valor.....	66,80	
>	>	Otra heredad en el mismo término y partida que la anterior, de una hectárea, 92 áreas 20 centíreas, de olivos, algarrobos y yermo, y linda: al Norte, Benito Carles; al Este, Francisco Salaet; al Sur, José Pellsia, y al Oeste, Francisco Martínez; de valor.....	158,60	
1.298	4,03	Joséfa Carles Enrich.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 67 áreas 89 centíreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, viuda de Domingo Cortes y otro; al Este, viuda de Juan Cugat y otro; al Sur, Rafael Carles y otro, y al Oeste, viuda de José Oriol y otro; de valor.....	325,40	
1.316	2,38	Rosa Carles Enrich.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 76 áreas 75 centíreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, viuda de Domingo Carles y otros; al Este, viuda de Juan Cugat y otro; al Sur, Rafael Carles y otro, y al Oeste, viuda de José Oriol y otro; de valor.....	106,60	
1.353	2,14	Antonio Casanova Josch.—Mitad de una heredad en este término municipal y partida de la Cava, de 44 áreas 71 centíreas, de banilla, y linda: al Norte, Ramón Casanova, herederos y otro; al Este, Gaspar Masden; al Sur, Juan Casanova, y al Oeste, Carlos y Joaquín Franich; de valor.....	137,60	
1.490	1,90	Domingo Castells Solé.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 36 áreas 60 centíreas, de banilla; linda: al Norte, Rafael Bertomeu y otro; al Este, Agustín Vila; al Sur, Agustín Aragones, y al Oeste, Matao Bertomeu; de valor.....	67,20	
1.520	10,84	Pedro Castells Bruscó.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de tres hectáreas, 89 áreas 98 centíreas, de olivos, cereales y monte bajo, y linda: al Norte, José Domenech; al Este y Sur, terrenos comunes, y al Oeste, barranco y Pedro Domenech; de valor.....	506,80	
1.522	9,81	Rafael Castells Anguera.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 10 áreas 35 centíreas, de cereal secano, y linda: al Norte, viuda de Gaspar Masdén; Este, Camino; Sur, Juan Ramírez, y Oeste, partida de Jesús y María; de valor.....	18,00	
1.526	16,17	Ramón Castells Antó.—Una heredad en este término municipal, partida de Campredó, de 63 áreas 88 centíreas, de regadío, con casa en la misma finca, y linda: al Norte, Vicente Castells Felip; al Sur, José Tomás; al Este, D.ª Cruz de Castro, y al Oeste, Gregorio Esmer Fontcuberta; de valor.....	1.340,80	
1.611	1,42	José Cid Vergas.—Una heredad en este término municipal, partida de San Bernabé, de 26 áreas y 16 centíreas, de olivos; linda: al Norte, Juan Aragonés; al Este, Felipe Gúache; al Sur, Joaquín Piñol, y al Oeste, José Manó; de valor.....	111,60	
1.742	4,76	Viuda de Juan Colomé Mangrané.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 45 áreas dos centíreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, Juan Durán; al Este, Juan Salvadó; al Sur, Pedro Esmer, y al Oeste, Domingo Andú; de valor.....	202,40	
1.789	0,94	Felipe Cots Foguet.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 37 áreas 11 centíreas, de cereal secano, olivos y monte bajo, y linda: al Norte, terrenos comunes; al Este, Pedro Carles; al Sur, Antonio Alqueró, y al Oeste, José Rodríguez; de valor.....	68,00	
1.829	9,99	Juan Cugat Queral.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de dos hectáreas, 47 áreas y una centírea, de cereal secano y monte bajo, y linda: al Norte, Salvador Cugat; al Este, Ignacio Fabregues; al Sur, Simón Altadill, y al Oeste, Ignacio Fabregues; de valor.....	388,20	
1.888	2,61	Francisco Caro Calbet.—La mitad de una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de tres hectáreas, 25 áreas 19 centíreas, de prado, y linda: al Norte y Este, Ligajo; Sur, José Mur, y Oeste, José Roquet y otro; de valor.....	208,80	
>	>	La mitad de un corral en la misma finca; de valor.....	318,75	
1.890	6,19	Francisco Curto Canes.—Una heredad en este término municipal, partida de Camarles, de 65 áreas 70 centíreas, de algarrobos y olivos, y linda: al Norte, Roque Julianch; Este, Juan López, y Sur y Oeste, Francisco Blanch y otro; de valor.....	517,20	
1.893	5,94	Viuda de Francisco Curto Domenech.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de cinco hectáreas, 13 áreas 49 centíreas, de cereales y monte bajo, y linda: al Norte, Tomás Manuel Andú; al Este, Vicente Curto; al Sur, Agustín Curto, y al Oeste, Tomás Manuel Andú; de valor.....	481,20	
1.988	5,47	Viuda de José Curto Hierro.—Una heredad en este término municipal, partida de la Aldesa, de 52 áreas 32 centíreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, Jaime Franich; al Este, José Vallés; al Sur, Juan Lamote, y al Oeste, viuda de José Antonio Altadill y otro; de valor.....	455,20	

Número de orden.	DÉBITOS POR PARQUERAL — Pesetas.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES, SU VECINDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	Valoración, deductidas cargas. — Pesetas.
1.948	0,48	José Curto Calbot.—Una heredad en este término municipal, partida de Camarles, de una área 34 centíáreas, y linda: al Norte y Este, Juan Mauri; Sur, Francisco Curto, y Oeste, Marqués de la Roca; de valor.....	13,20
1.961	3,10	Juana Curto Bayeri.—Una heredad en este término municipal, partida de la Aldea, de un hectárea 99 centíáreas, de olivos, cereal secano y matorral, y linda: al Norte y Oeste, viuda de Francisco Roca; al Este, Eutórgio Despujol, y al Sur, el mismo y viuda de Francisco Roca; de valor.....	517,60
2.120	0,94	Pedro Domenech Sabaté.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 45 áreas, dos centíáreas, de cereal secano y garriga, y linda: al Norte y Sur, terrenos comunes; al Este, José Domenech, y al Oeste, Benito Bistrán, de valor.....	65,00
2.159	7,61	Juan Duart Pallarés.—La mitad de una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de una hectárea, 98 4/400s 65 centíáreas, de olivos, cereales y monte bajo; linda: al Norte, Joaquín Albesa; al Este, José Chavarría y otro; al Sur, Tomás Bordas y otro, y al Oeste, Manuel Buera y otro; de valor.....	624,20
2.238	5,24	Benito Escudé Boldó.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de una hectárea, 70 áreas 98 centíáreas, de olivos, cereales y yerbu, y linda: al Norte, Celestina Cugat; al Este y Sur, Juan Vidal, y al Oeste, Salvador Martínez y otro; de valor.....	427,20
2.329	0,48	Teresa Espuny Roulli.—Una heredad en este término municipal, partida de Camarles, de cuatro áreas, de regadio, y linda: al Norte, Casimiro Princep; al Este, Pedro Mauri y otro; al Sur, Juan Rayo y otro, y al Oeste, el mismo; de valor.....	36,20
2.861	5,00	Domingo Estrada Mulet.—Una heredad en este término municipal, partida de Regués, de una hectárea, dos áreas y 21 centíáreas, de cereal secano, y linda: al Norte, Este y Oeste, con tierras del Ayuntamiento, y al Sur, con José Moreno Arasa; de valor.....	160,00
2.447	1,67	Elias Falco Gil (a) Benalca.—Una heredad en este término municipal, partida de Camarles, de 17 áreas 64 centíáreas, de cereal secano, y linda: al Norte y Este, Francisco Roca y Tomás Arqué; al Sur y Oeste, Tomás Arques y Pedro Panisello; de valor.....	56,00
2.539	2,14	Juan Javé Adam.—Una heredad en este término municipal y partida de la Aldea, de 23 áreas 73 centíáreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte y Oeste, Ramón Aleixendri; al Este, Juan Espuny, y al sur, camino; de valor.....	162,30
2.682	1,90	Viuda de Juan Figueres Panisello.—Una heredad en este término municipal, partida de Pimpí, de una hectárea, 13 áreas 13 centíáreas, de olivos y matorral, y linda: al Norte, viuda de Joaquín Homedes; al Este y Sur, Tomás Martínez y Carlos Marro, y al Oeste, Manuel Salvadó; de valor.....	146,20
2.752	3,09	Joséfa Forés Mur.—Una heredad en este término municipal, partida de Campredó, de 89 áreas 60 centíáreas, de olivos, algarrobos, garriga y rocas, y linda: al Norte, viuda de Francisco Badia; al Sur, Joaquín Piñol y otro; al Este, Pablo Barberá, y al Oeste, Francisco Royo; de valor.....	240,00
2.787	7,85	Herederos de Francisco Fosch Martínez.—Una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de una hectárea, nuevo área 51 centíáreas, de cereal secano, y linda: al Norte, Este, Sur y Oeste, con Gabriel Franch Casanova, Juan Bautista Fosch Martínez y otros; de valor.....	456,00
2.819	2,61	José Franch Arqué.—Una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de 10 áreas 95 centíáreas, de regadio, y linda: al Norte, con carretera vecinal de la Cava; al Sur y Este, herederos de Bernardo Franch, y al Oeste, Francisco Llasat (a) Soquet; de valor.....	210,00
2.821	16,79	José Franch Casanova.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euvelja, de una hectárea, 75 áreas 20 centíáreas, de arrozal y prados, y linda: al Norte, con carretera de Les Fonts; al sur, herederos de Salvador y Joaquín Mariá; al Este, Dolores Miralles, y Oeste, Ramón Casanova, de valor.....	1.566,40
2.867	31,15	José Fumadó Tomás.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euvelja, de 68 áreas 14 centíáreas, de arrozal, y linda: al Norte viuda de Juan Pla; al Este, Ramón Casanova; al Sur, Pedro Pérez García, y al Oeste, Pedro Pérez Casanova; de valor.....	434,80
2.926	0,94	José García Llurba.—Una heredad en este término municipal, partida de San Lázaro, de 16 áreas 42 centíáreas, de olivos, algarrobos y rocas, y linda: al Norte y Este, José Despar y Juan Colomé, y al Sur y Oeste, Francisco Enciura y camino; de valor.....	88,60
3.007	10,43	Francisco Gilabert Sorribes.—Una heredad en este término municipal, partida de Campredó, de 86 áreas 38 centíáreas, de regadio y algarrobos, y linda: al Norte, Félix Mauri; al Este y Sur, Ramón Pax, y al Oeste, viuda de Joaquín Monserrat; de valor.....	1.161,60
3.147	13,55	Daniel Granell Colomé.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 21 áreas 90 centíáreas, de olivos y algarrobos, y linda: al Norte, José Carles; al Este, José Mascarell; al Sur, Juan Moreno, y al Oeste, José Mauri; de valor.....	106,80
3.265	5,94	Miguel Farque Falgas.—Una heredad en este término municipal, partida de los Puertos, de 24 hectáreas, 28 áreas, de cultivo y maleza, y linda: por los cuatro puntos cardinales, con tierras del camino y otros; de valor.....	500,00
3.297	1,13	Maria Lapeira Vidal.—Una heredad en este término municipal, partida del Regués, de 17 áreas 64 centíáreas, de olivos, y linda: al Norte, Domingo Fares Martínez; al Este, Ignacio Estrada; al Sur, Blas Borrás Estrada, y al Oeste, camino; de valor.....	82,50
3.329	6,71	Herederos de Salvador Llambrich Mauri.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euvelja, de una hectárea, 66 áreas nueve centíáreas, de prado, y linda: al Norte, herederos de José Llambrich; al Este, viuda de José Baladé; al Sur, Mariano Monserrat, y al Oeste, término de Amposta, de valor.....	54,60
3.372	1,90	Tomás Lleixá Roye.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de una hectárea, seis áreas seis centíáreas, y linda: al Norte, Joaquín Figueres; al Este, Joaquín Mulet; al Sur, barranco, y al Oeste, Magdalena Grau; de valor.....	413,60
3.381	3,55	Rosa Lombart Pla.—Una heredad en este término municipal, partida del Regués, de seis áreas 69 centíáreas, de cereal secano, y linda: al Norte, Ignacio Estrada; al Este, Francisco Arasa; al Sur, camino, y al Oeste, Blas Borrás; de valor.....	28,60
3.392	1,42	Y una casa de campo, número 178, en la propia finca; de valor.....	131,35
		José Liorens Tomás.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de tres áreas 65 centíáreas, de cereal secano, y linda: al Norte, Dalmán Casanova; al Este, José Tomás; al Sur, herederos de José Tomás, y al Oeste, Rafael Castells; de valor.....	21,60

Número de orden.	DÉBITOS POR PRINCIPAL — Pesetas.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES, SU VECINDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN		Valoración deductidas cargas. — Pesetas.
3.442	0,94	José Margalef Lafont.—Una porción de la heredad situada en este término municipal, partida de la Cava, de 10 áreas 95 centíáreas, de regadío y cultivo, y linda; al Norte, resto de la finca; al Este, Joaquín Rius; al Sur, camino de la Galera, y al Oeste, José Tomás; de valor.....		55,20
3.521	8,09	Pedro Martínez Domenech.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de una hectárea, 29 áreas 59 centíáreas, de olivos y yermo, y linda; al Norte, Ramón Masiá; al Este, Gabriel Domenech; al Sur, Ramón Princép, y al Oeste, viuda de José Altadill; de valor.....		513,20
3.629	0,71	José Mauri Cardona.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de 46 áreas 84 centíáreas, de cereal secano y monte bajo, y linda; al Norte y Este, terrenos comunes, y al Sur y Oeste, Jacinto Rodríguez; de valor.....		26,00
3.711	20,69	Dolores Miralles Guardiola.—Una heredad en este término municipal, partida de la Eureja, de una hectárea 75 áreas 20 centíáreas, y arrozal y prado; linda; al Norte, carretera de Los Puentes; al Sur herederos de Salvador y Joaquín Masiá; al Este, José Panisello, y al Oeste, José Franich; de valor.....		1.566,40
3.813	6,48	Juan Moreno Durán.—Una heredad en este término municipal, partida de Yinillo, de tres hectáreas, 76 áreas 60 centíáreas, de olivos, algarrobos y yermo, y linda; al Norte, Antonio Bayetti; al Este, Mariano Plá y otro; al Sur, Tomás Torrevera, y al Oeste, Mariano Plá; de valor.....		2.161,00
3.887	3,75	José Navarro Arqués.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 55 áreas 37 centíáreas, de regadío, y linda; al Norte y Este, Gabriel Arqué; al Sur, viuda de Juan Bertoméu, y al Oeste, José Navarro; de valor.....		795,20
3.955	3,80	Valentina Pagá Albos.—Una heredad en este término municipal, partida de Campredó, de 65 áreas 71 centíáreas, de olivos, algarrobos y garriga, y linda; al Norte, Vicente Alzo; al Este, Matías Ariño; al Sur, José Pagá, y al Oeste, Agustín Arnau; de valor.....		306,60
4.177	2,61	Viuda de Pedro Piñol Salvadó.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 54 áreas 15 centíáreas, de olivos, algarrobos y yermo, y linda; al Norte y Oeste, viuda de Agustina Garces; al Este, José Domenech, y Sur, Juan Salvadó; de valor.....		202,60
4.195	1,78	Y una barraca en la misma finca; de valor.....		56,25
*	*	Viuda de Juan Plá Comé.—Una heredad en este término municipal, partida de la Eureja, de 57 áreas 19 centíáreas, de prado, y linda; al Norte, Pedro Porres Casanova; al Este, herederos de José Gisbert; al Sur y Oeste, José Fumadó; de valor.....		37,60
*	*	El mismo.—Otra heredad situada en el mismo término y partida que la anterior, de 91 áreas 87 centíáreas, de prado, y linda; al Norte, Pedro Porres; al Este, José Aliau; al Sur, herederos de Jean Llambrich, y al Oeste, Pedro Porres y otro; de valor.....		45,40
3.223	26,40	Agustín Porres Casanova.—Una heredad en este término municipal, partida de la Eureja, de 93 áreas ocho centíáreas, de arrozal, y linda; al Norte, Mariano Coll; al Este, Agustín Rullo; al Sur, Roque Hernández, y al Oeste, de Ramón Abarca y otro; de valor.....		1.032,20
4.241	3,14	José Porres Panisello.—Una heredad en este término municipal, partida de la Eureja, de 57 áreas 18 centíáreas, de arrozal y prado, y linda; al Norte, viuda de Juan Albacar; al Este, viuda de Jordi Jiménez Porres; al Sur, herederos de José Panisello, y al Oeste, Francisco Panisello; de valor.....		169,20
4.300	8,48	Juan Prats Arques.—Una heredad en este término municipal, partida de la Eureja, de 48 áreas 68 centíáreas, y linda; al Norte, Gregorio Porres; al Este, Marqués de Tamarit; al Sur, José Borau, y al Oeste, Pedro Porres; de valor.....		136,00
4.306	1,67	Carlos Princép Cid.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 26 áreas 16 centíáreas, de olivo, cereal secano y monte bajo, y linda; al Norte, Este, Sur y Oeste, con José Rodríguez; de valor.....		77,40
4.323	1,07	Tomás Puell Esperanzadolla.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 62 áreas 66 centíáreas, de olivos y yermo, y linda; al Norte, Pedro Curto; al Este, terrenos comunes; al Sur, Manuel Colomé, y al Oeste, barranco; de valor.....		123,20
4.371	19,98	Viuda de Benito Ramírez Aragón.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de dos hectáreas, 72 áreas 57 centíáreas, de olivos y monte bajo, y linda; al Norte, viuda de Juan Figueres; al Este, Luis Durán, y al Sur y Oeste, Jacinto Vida; de valor.....		1.148,40
4.414	6,23	Antonio Ribas Casanova.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 10 áreas 95 centíáreas, de forno, y linda; al Norte, Antonio Curto y Pedro Franich; al Este, Jerónimo Ribes; al Sur, viuda de Domingo Fruch, y al Oeste, Juan Bertoméu; de valor.....		0,40
4.431	1,07	José Ripoll Panisello.—Una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de 18 áreas 89 centíáreas, de regadío, y linda; al Norte, Joaquín Bonet; al Sur, Manuel Bertoméu; al Este, Carolina Cabanes, y al Oeste, María Arqué; de valor.....		106,00
4.443	5,47	Francisco Rius Dalmau.—Una heredad en este término municipal, partida de Cainarles, de 40 áreas 15 centíáreas, de cereal secano, y linda; al Norte y Este, viuda de Pedro Calbet y José María, y al Sur y Oeste, Juan Falcó y otros; de valor.....		422,40
4.477	9,09	Y una barraca situada en la misma finca; de valor.....		160,00
*	*	Francisco Roca Ferré.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 21 áreas 90 centíáreas, de yermo y prado, y linda; al Norte, Francisco Casanova; al Este, Salvador Cañanova, y al Sur y Oeste, Damíà Casanova; de valor.....		2,60
4.480	1,18	Joaquín Roca Alxendri.—Una heredad en este término municipal, partida de Cainarles, de 21 áreas 90 centíáreas, de cereal secano y prado, y linda; al Norte y Este, Marqués de la Roca y Gabriel Coll; Sur y Oeste, Agustín Mascarell y Andrés Royo; de valor.....		91,80
4.601	9,03	Luis Roig Curto.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de 93 áreas 21 centíáreas, de olivos, cereales, viña y monte bajo, y linda; al Norte, Francisco Mauri; al Este, Tomás Gilabert; al Sur, Bautista Escuinola, y al Oeste, Andrés Dellá; de valor.....		316,00
4.688	6,90	Juan Ruiz Dagriña.—Una heredad en este término municipal, partida de la Eureja, de 18 áreas 86 centíáreas, de prado, y linda; al Norte, Francisco Pagé; al Este, Rafael Beltrí y Francisco Pagé; al Sur, Agustín Llambrich, y al Oeste, José Ruiz; de valor.....		12,40
4.786	1,99	Pedro Salvadó Martínez.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 47 áreas 45 centíáreas, de olivos y yermo, y linda; al Norte, Joaquín Gasol; al Este, Vicente Sales; al Sur, Juan Paltisa, y al Oeste, camino; de valor.....		150,20
4.856	5,00	Juan Sebastián Mauri.—Una heredad en este término municipal, partida de Picard, de 71 áreas 19 centíáreas, de olivos y algarrobos, y linda; al Norte camino del Tío José; al Este, lindas V... al Sur y Oeste, Estanislao Bayan; de valor.....		

Número de orden.	DÉBITOS POR PRINCIPAL — Pesetas.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES, SU VECINDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN		Valoración dedicada cigas — Pesetas.
4.866	0,48	Jalme Sech Freixos.—Una heredad en este término municipal, partida de Vinalllop, de cinco áreas 48 centíreas, de olivos, y linda: al Norte, Agustín García; al Este, Vicente Mates, y al Sur y Oeste, camino; de valor.....		27,00
4.870	0,23	Herederos de José Serra Tomás.—Una heredad en este término municipal, partida de la Cava, de 19 áreas 47 centíreas, de yermo, y linda: al Norte, Damián Masdau; al Este, Domingo Callán; al Sur, Antonio Pons, y al Oeste, José Callau; de valor.....		6,68
4.971	0,23	Domingo Subirats Sol.—Una heredad en este término municipal, partida de Camaries, de tres áreas 65 centíreas, de cereal secano, linda: al Norte y Este, viuda de Pedro Bo y Salvador Franch; al Sur y Oeste, Domingo Subirats y Cristóbal Navarro; de valor.....		12,40
5.086	10,89	Francisco Tomás Castells.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveja, de 31 áreas 64 centíreas, de arrozal y prado, y linda: al Norte, Salvador Pagá; al Este, Salvador Beltrí; al Sur, José Tomás, y al Oeste, Juan Prats; de valor.....		88,40
5.094	1,18	José Tomás Bel.—Una heredad en este término municipal, partida del Regués, de dos hectáreas 97 centíreas, de cereal secano y monte bajo, y linda: al Norte, Pedro Andreu Porcal; al Sur, Esta y Oeste, Salvador Domingo Ferrer, de valor.....		91,20
5.204	3,09	José Valldepérez Roig.—Una tercera parte de una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de 35 áreas 49 centíreas, de olivos y algarrubos, y linda: al Norte, Mariano Roig, y barranco; al Este, Sebastián Blanco; al Sur, Pedro Estupiñá, y al Oeste, José Valldepérez; de valor.....		256,80
5.231	0,23	Rosa Valldepérez Roig.—Una heredad en este término municipal, partida del Coll del Alba, de 17 áreas 64 centíreas, de monte bajo, y linda: al Norte, Sur, Este y Oeste, Juan Valldepérez Roig, José Valldepérez Roig y otros; de valor.....		5,80
5.370	2,85	Teresa de Tomás Virtiella Ferré.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitan, de 60 áreas 84 centíreas, de olivos, viñas y monte bajo, y linda: al Norte, Antonio Aguiló; al Este, Agustín Fabregat; al Sur, Ramón Viduella, y al Oeste, Ramón Subirats; de valor.....		37,50
5.409	0,71	Manuel Vilás Huertas.—Una heredad en este término municipal, partida de Pimpí, de siete áreas 30 centíreas, de algarrubos, y linda: al Norte, camino, y al Este, Sur y Oeste, viuda de Francisco Tarragó y Ligajo; de valor.....		45,60
5.476	7,55	Herederos de Josefa Albacar Colomé.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveja, de 98 áreas 56 centíreas, de arrozal y yermo, y linda: al Norte, herederos Pedro Albacar y otro, al Este, Sebastián y Jerónimo Gisbert; al Sur, Joaquín Gisbert y otro, y al Oeste, Ligajo; de valor.....		658,60
5.531	30,92	Francisco Arasa Aragones.—Una heredad en este término municipal, partida de Vinalllop, de tres hectáreas, 97 áreas y 29 centíreas, de olivos y algarrubos, y linda: al Norte, Felipe Calbet; al Este, Francisco Arasa; al Sur, Temás Alto y viuda de Pedro Arasa, y al Oeste, Ramón Ramírez; de valor.....		2.590,80
5.672	5,47	Juan Blanch Cirilo (a) Cupido.—Una heredad en este término municipal, partida de Campudó, de 81 áreas 53 centíreas, de olivos, y linda: al Norte, Este y Oeste, Juana Solá, y al Sur, camino de Vinaixarop; de valor.....		455,60
5.801	17,37	José Cid Fontanet.—Una heredad en este término municipal, partida de Vinalllop, de dos hectáreas 62 áreas 28 centíreas, de olivos, viñas y algarrubos, y linda: al Norte, Bautista Gisbert y otro; al Este, camino de Galera y otro; al Sur, Manuel Curto y otro, y al Oeste, Antonio Rullo; de valor.....		1.424,00
5.916	1,67	Francisco Escudi Borrás.—Una heredad en este término municipal, partida de Biten, de 33 áreas 46 centíreas, de olivos, frutales y cereal secano, y linda: al Norte, Este, Sur y Oeste, con terrenos comunes; de valor.....		135,00
6.000	14,76	Rosa Fercadell Querol.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveja, de 75 áreas y 10 centíreas, de arrozal, y linda: al Norte, José Huguet; al Sur, desague ó segadera; al Este, el mismo desague, y al Oeste, el canal; de valor.....		691,80
6.024	2,14	Joaquín Franquet Piñol.—Una heredad en este término municipal, partida de San Bernabé, de 22 áreas 85 centíreas, de olivos, y linda: al Norte, término de Aldover; al Este, José Gisbert; al Sur, Antonio Lejunta y otro, y al Oeste, Joaquín Gisbert; de valor.....		161,80
6.069	2,33	Joaquín Giné Fibla.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveja, de 82 áreas y 13 centíreas, de prado, y linda: al Norte, herederos de José Gisbert; al Este, Felipe Arques; al Sur, Antonio Dolz, y al Oeste, herederos de José Gisbert, de valor.....		30,60
6.120	16,41	Juan Jové Serra.—Una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de cuatro hectáreas, 56 áreas y 20 centíreas, de cereal secano y prado, y linda: al Norte y Sur, Juan Bofarull; al Este, Manuel María Cerdóba, y al Oeste, Pedro Gilabert y otro; de valor.....		840,00
6.157	0,23	Josefa Llovet López.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveja, de 16 áreas y 43 centíreas, de yermo, y linda: al Norte y Oeste, Salvador Masia, y al Este y Sur, Pepe Porres García; de valor.....		1,60
6.159	8,60	Ignacio Magriñá Forcadell.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveja, de 91 áreas y 26 centíreas, de arrozal, y linda: al Norte Ignacio Magriñá; al Este, Ligajo; al Sur, Joaquín Beltrí, y al Oeste, herederos de Sebastián Bertomeu; de valor.....		480,00
6.204	4,03	Manuela Masia Espelta.—Una heredad en este término municipal, partida de la Euveja, de 88 áreas y 58 centíreas, de arrozal y prado, y linda: al Norte, Vicente y Joaquín Bel y otro; al Sur, Joaquín Monserrat Esmal; al Sur, Salvador Piñé y otro, y al Oeste, José Fumadó; de valor.....		199,20
6.220	17,37	Jaimo Maurí Barreras.—La mitad de una finca, situada en este término municipal, partida de Vinalllop, de dos hectáreas, 13 áreas y 24 centíreas, de olivos, y linda: al Norte, José Espuny; al Este, Felipe Espuny; al Sur, camino vecinal y otro, y al Oeste, Salvador Espuny y otro; de valor.....		1.425,20
6.387	0,48	Vicente Porres Panisello y Vicente Porres Casanova.—Dos terceras partes al primero y una tercera parte al segundo, de una heredad en este término municipal, partida de la Euveja, de 73 áreas y una centínea, de prado, y linda: al Norte, río Ebro; al Este, Toribio Nicolau; al Sur, Francisco Llorente, y al Oeste, José Fumadó; de valor.....		36,00
6.639	5,47	Herederos de Francisco Vicens.—Una heredad en este término municipal, partida de la Aldea, de 60 áreas y 84 centíreas, de olivos, y linda: al Norte, Este y Sur, barranco, y al Oeste, Francisco Curto; de valor.....		456,00

Número de orden.	DÉBITOS por PRINCIPAL — Pesetas.	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES, SU VECINDAD Y FINCAS QUE SE SUBASTAN			Vencación deductas cajas. — Pesetas.
6.643	0,94	José Vidal Roca.—Una heredad en este término municipal, partida del Regués, de 17 áreas y 34 centíreas, de cereal secano, y linda: al Norte, José Vidal Andréu; al Este, con patios; al Sur, Francisco Vidal Arasa, y al Oeste, acequia; de valor.....			74,00
"	"	Y la mitad de la casa existente en la misma finca; de valor.....			93,75
5.521	1,42	Maria Cinta Aragón Estupiñá.—Una heredad en este término municipal, partida de Pimpi, de 21 áreas y 90 centíreas, de olivos, y linda: al Norte, José Andréu; al Este, Jaime Soler; al Sur, con el Ayuntamiento, y al Oeste Joaquín Ferré; de valor			116,00
5.783	2,38	Francisco Cabrera Gombau.—Una heredad en este término municipal, partida de la Huveija, de 69 áreas y 36 centíreas, de cereal secano y yerroso, y linda: al Norte y Este Juan Porres; al Sur, término de Amposta, y al Oeste, Pedro Porres; de valor			191,00
3.445	1,18	Antonio Marín Panisello.—Una heredad en este término municipal, partida de Bitem, de 20 áreas y ocho centíreas, de cereal secano, y linda: por los cuatro puntos cardinales, con tierras del Ayuntamiento; de valor			85,80
6.085	0,94	Hermanas Filomena y Mercedes García Despax.—Una heredad en este término municipal, partida de Jesús y María, de una hectárea, tres áreas y 42 centíreas; de prado, y linda: al Norte, prados comunales; al Sur, Herederos de Juan Despax; al Este, José Ferrer, y al Oeste, María (a) la Francesa; de valor			55,00
104	7,85	Herederos de María Albacar Colomé.—Una heredad en este término municipal, partida de la Huveija, de 98 áreas y 55 centíreas, y linda: al Norte y Este, con Sebastián y Jerónimo Gisbert; al Sur, con Joaquín Gisbert y Teresa Porres, y al Oeste, con Ligero; de valor			658,68
"	"	Joaquín Giné Fábila.—Otra heredad en este término municipal, partida de la Huveija, de tres hectáreas, 26 áreas y 10 centíreas, de prado, y linda: al Norte, Rafael Casanova; al Este, Carlos y Pascual Casanova; al Sur, Pascual Casanova, y al Oeste, Rafael y Gaspar Casanova; de valor			154,40

Así, pues, conforme á los párrafos 3.^º y 4.^º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, publíquese y fíjese el presente edicto en los puestos de costumbre, firmando el señor Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación con dos testigos designados al efecto por el mismo, para que surta los efectos oportunos.

Tortosa, á 15 de Noviembre de 1910.—El Agente Auxiliar, Ramón Villó. P—3434

Administración de Hacienda de Madrid.

Ignorándose el paradero de los individuos comprendidos en la siguiente relación, y debiendo de ser notificados en legal forma, de la providencia dictada en expediente seguido contra los mismos, por el concepto que se expresa en la ca-

silla correspondiente, se les notifiquen por este medio, previsto en el artículo 45 del vigente reglamento de procedimientos de 15 de Septiembre de 1903; advirtiéndoles que transcurrido el plazo de quince días, á contar desde la inserción del presente anuncio en los periódicos oficiales, se tendrá por cumplido reglamentariamente el expresado requisito, quedando, por tanto, firmes los fallos.

NÚMERO	NOMBRE DEL EXPEDIENTADO	CONCEPTO	Multa	Liquidación	TOTAL	OBSERVACIONES
			Pesetas	Pesetas		
96—1908	Serafín Muñoz.....	Ultramarinos.....	>	>	>	Puesto de manifiesto.
180—1909	José Astorga.....	Tablajero.....	>	>	>	
182—1909	Manuel Barrero.....		>	>	>	
183—1909	Juan.....		>	>	>	
619—1910	Luis Ruiz.....	Cordeles.....	>	>	>	Puesto de manifiesto á D. Pablo Bejarano.
191—1910	Santiago Martínez.....	Ferretería.....	>	>	>	
355—1910	Lucio Merquina.....	Carbonería.....	>	>	>	
738—1910	Rafael Palomero.....	Pan y bollos.....	90,00	75,11	145,11	>

Madrid, 9 de Diciembre de 1910.—El Administrador de Hacienda, M. Ruiz de Tejada.

P—3588